

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala  
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

24 DE MARZO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
 Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
 precios convencionales.

### TIENE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA MEDICINA?

#### II.

Otros autores, guiados por el noble deseo de esclarecer la verdad y teniendo á la vista datos auténticos y verdaderos, han colocado esta cuestion en el terreno que se debe. El Doctor Pedro Chacon, en el año de 1569, fué encomendado por el Sr. Rector maestrescuelas y claustro de la universidad, para que compusiera una historia completa de dicho establecimiento, como hombre muy versado en las antigüedades de España. Con este objeto se le franqueó el archivo, examinando cuantos manuscritos allí encontró, y cuantas memorias pudo adquirir fuera, viniendo á formar un extenso y concienzudo trabajo, en cuyo principio dice: «Y porque los que hasta aquí han escrito las cosas de España, por no haber visto los privilegios de esta Universidad, tienen creído que fué trasladada aquí de Palencia, será bien desengañar de ello y mostrar como ambas se hicieron juntas, una en el reino de Leon y otra en Castilla, aunque algunos años despues la Universidad de Salamanca, como la vaca gorda del sueño de Faraon, se tragó al flaco estudio de Palencia..... Es pues, así, que cerca de los años del Señor de 1200, D. Alfonso VIII rey de Castilla, hijo del rey D. Sancho el Deseado y nieto de D. Alfonso VII, que se llamó emperador de las Españas, envió por todas tierras por maestros de todas artes, é hizo escuelas en Palencia muy buenas y muy ricas, y daba soldadas cumplidamente á los lectores, porque los que quisiesen aprender no lo dejasen por mengua de maestros. A este mismo tiempo segun se cuenta, en un privilegio del rey D. Fernando el Santo, D. Alonso el IX rey de Leon, hijo del rey D. Fernando el II y nieto del mismo emperador D. Alonso, ordenó de hacer él tambien escuelas en su reino, porque sus naturales no tuviesen necesidad de salir fuera de él á aprender, y escogió por asiento de ellas la ciudad de Salamanca, por ser lugar sano, de buenas aguas y proveido de muchos y buenos bastimentos.... Pero como este rey de Leon no era tan rico como su primo el de Castilla no las dotó, ni señaló salario á los maestros que allí leyesen, solo tomó bajo su defensa y amparó á los lectores y estudiantes que allí quisiesen venir».....

El Dr. Fernando de Piza, historiador de Toledo, dice, que Alfonso IX de Leon, estableció la Universidad de Salamanca para que de su reino no tuviese necesidad de ir á Castilla.

El Dr. Juan Pineda, en el memorial para la Santidad de S. Fernando, impreso en Sevilla en 1625, escrito con todos los datos que tan grave asunto requería, se espresa del modo siguiente: «El rey D. Fernando no desizo la Universidad de Palencia sino el tiempo por falta de salario, ó maestros, ó estudiantes, ó otra cosa que no se sepa.» Igualmente se han

espresado D. Alonso Escobar, colegial mayor de Cuenca, en Salamanca en su célebre tratado de *Pontificia et regia jurisdictione in studiis generalibus*; Andrés Mendo, jesuita, de *jure académico*; Don Francisco Ruiz de Vergara, *Historia del colegio mayor de S. Bartolomé*; el célebre Dorado en su *historia de Salamanca*, se espresa así: «Muchos graves autores están y estuvieron en el entender que nuestra Universidad fué trasladada á este pueblo de la ciudad de Palencia, y en esto padecen engaño como se verá por lo que vamos á esponer».... En la misma forma se espresa Gil Gonzalez Davila, en su *razon histórica de los estudios de Salamanca*, aduciendo uno y otro pruebas y razones mas convincentes que las de los que han pensado lo contrario.

El sabio y erudito Morejon en el tomo primero de su *historia de la medicina Española*, página 209 y 210 dice: «Que en el siglo XIII D. Alfonso IX, fundó la Universidad de Salamanca, que esta escuela protegida luego por D. Fernando III hijo y sucesor de D. Alfonso se hizo célebre por el número de prerrogativas concedidas por el monarca y por los sabies maestros que fueron llamados de diferentes puntos..... De todas partes acudian á escuchar en sus aulas á tan ilustrados profesores; pero al paso que se aumentaba el número de los escolares, atraídos por las comodidades y fueros que en ella gozaban, fué decayendo la universidad de Palencia, que no podia proporcionarles tantos beneficios, y se debilitaron sus estudios.» Nuestro apreciable amigo el Dr. Samano en su *compendio histórico de la medicina Española*, presenta las mismas ideas, añadiendo que la Universidad de Salamanca absorbió en sí misma las glorias de las otras, incluso las árabes, que se conocian en España, llamando á sus aulas los escolares de todas.

L. GARCIA MARTIN.

### FERRO-CARRIL

#### SALAMANCA A MEDINA.

Si es que hay verdad en el aforismo de que «conocido un mal está curado, siendo curable» la enfermedad de nuestra férrea via debe estar ya, por lo menos, en vias de curación. Parece á ser que el mal radica en cierto sensible desacuerdo entre las Diputaciones—la de Córtes y la Provincial y en cierto *mal entendu*, como dicen nuestros vecinos de allende,—entre la diputación á Córtes—de la Provincia por supuesto—y el M. I. Ayuntamiento de la Capital. Parece á ser que este venia promoviendo, desde hace dos años, por los medios que le era dado, el asunto del ferro-carril á Medina; y

entre esos medios habia sido uno el de escitar el celo de los Sres. diputados á Córtes para que gestionasen en el Ministerio de Fomento y cerca de las Compañías de Crédito, á fin de obtener autorizacion para los estudios y á fin de tratar de su egecucion. Se dice que aquellos Señores hubieron de convenir con el representante del M. I. Ayuntamiento en verificarlo así; y que, en efecto, gestionaron en ese sentido, tanto en el Ministerio, cuanto en la Compañía general de Crédito en España. Andaba el tiempo sin embargo, y el asunto de la via y de su estudio no daba un paso adelante. La opinion pública volvió entonces á removerlo, con ocasion de las últimas elecciones de Diputados Provinciales; y esto la dió á que toda la Diputacion Provincial acogiese la idea de promover el asunto á todo trance: á cuyo efecto acordó lo primero presupuestar cinco mil duros para los estudios de dicho ramal. Mas hete aquí que aprobado por el gobierno el presupuesto y en él la susodicha partida; y vuelta á pedir autorizacion para disponer de los cinco mil duros con aquel objeto; y vuelto á reproducir el acuerdo de la conveniencia y preferencia del ramal de la Capital á Medina... Sarge entre nuestros Diputados á Córtes, segun se dice, un nuevo pensamiento, que consideran de grande y conocido interés, para el pais y para la Provincia en general, bajo todos aspectos, cual es el de una línea que arranque de la del Norte en Arévalo y por Peñaranda y Salamanca vaya á terminar en Fregeneda, donde se enlace con la fluvial importantísima del Duero, ó tal vez algun dia con otra férrea tambien que sus intereses pueden aconsejar al vecino Reino. Y una vez puesto de pie este pensamiento vieron los Sres. Diputados que era bueno; y como el M. I. Ayuntamiento se habia detenido en sus gestiones cerca de dichos Señores; y como estos no habian vuelto á tener, segun de público se dice, noticia oficial de nada concerniente al asunto del otro pensamiento que la Diputacion Provincial venia hacia tiempo trabajando por realizar, debieron decir para sí, ó para alguien; este nuevo pensamiento es escelente; y como lo viesen apoyado y sostenido por el Sr. Marqués del Vado y otros Señores, si de menos título, no de menos arraigo y garantias, debieron de pensar, que el tal pensamiento no solo era escelente, sino escelentísimo; y dieronse á fomentarlo, protegerlo y recomendarlo. Aquí tienen nuestros lectores esplicadas, ó mas bien dicho, narradas simplemente *ex equo et bono*, la verdad sabida y la buena fe guardada, como dicen los Jurisperitos, las causas del sensible desacuerdo que ha engendrado á su vez la grave enfermedad de que adolece la infanda via férrea de Salamanca á Medina, segun el diagnóstico que ya corre de boca en boca y que pregonarán las cien trompetas de la fama. Y como toda historia—hasta las de las enfermedades—tiene episodios y lances, no era posible que faltasen á la de nuestro asunto. Muchos de ellos ya los saben de memoria nuestros apreciables suscritores, y

los omitimos no queriendo nosotros pecar de fastidiosos. Pero se dice—y esto no deben haberlo oído los sordos—que invitado á una reunion en Madrid un representante de la Excelentísima Diputacion Provincial con los Señores representantes de la Provincia en las Cortes, y con el objeto de poner de acuerdo los dos pensamientos etc. etc. etc., no solo no pudieron conciliarles, ni engendrar un tercer pensamiento comun de dos; sino que no fué posible lograr que se discutieran, porque el único representante del pensamiento de *aca* hubo de decir á los varios representantes del de allá, lo que dicen que dijo Duguesclin en la ocasion tan sabida: «ni quito, ni pongo: *facio mandatum.*»—Con lo cual se dió por terminado el acto conciliatorio, segun pública voz y fama. Este es el diagnóstico. El pronóstico y el plan curativo vendrán enseguida.

T. R. PINILLA.

Por Real orden de 11 del corriente se ha autorizado á D. Vicente Blasco, vecino de Madrid, por el término de un año, para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Salamanca, empalme en el punto mas conveniente con la línea de Medina del Campo á Zamora.—Por otra Real orden del 18, se ha concedido igual autorizacion á D. Jacinto Mateos, tambien por término de un año, para hacer el estudio de un ferro-carril, que partiendo de Medina del Campo, termine en Salamanca.

## REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

El Senado se reunió el lunes; pero no hubo discusion.

Despues del despacho ordinario, fueron aprobados: los tres dictámenes de comisiones mistas relativos á la reivindicacion de títulos al portador, á la inversion de los productos de la venta de bienes eclesiásticos y á la pension de doña Rosa Milans del Bosch; y el proyecto de ley sobre la anexion á la villa de Bilbao de las anteiglesias de Deusto, Begonia y Abando.

La alta Cámara está hace dias de vacaciones.

En el congreso sigue la discusion sobre el proyecto de ley del gobierno de provincias. La oposicion arrecia. Se espera con impaciencia el dia en que hable por fin el Sr. Rios y Rosas, El Sr. Pacheco habra ya llegado á Madrid y las cortes se ocuparán en breve en la cuestion de Méjico.

Segun un despacho telegráfico de Barcelona, el Sr. Permanyer ha obtenido en el segundo distrito 549 votos. Al Sr. Escosura, su competidor, solo le han votado 330 electores.

Turin 16.—La peticion para la evacuacion de Roma por los franceses fué presentada á la Cámara por el Sr. Macchi, firmada por 8,567 ciudadanos de Italia, pidiendo «que el gobierno intervenga cerca del emperador Napoleon para que desde luego retire sus tropas de Roma.»

El diputado Macchi reclamó la urgencia para su proposicion, y despues de una discusion en la cual han tomado parte Brofferio, Bixio y Lafarina, fué acordada por unanimidad.

Varsovia 18.—Se ha publicado un manifiesto del czar. Los siervos gozarán de usufructo perpetuo con censo, pudiéndolos comprar.

Turin 18.—Hay grande ansiedad, esperándose la interesantísima discusion sobre la cuestion romana.

Hoy debe pronunciar el Papa una alocucion en el consistorio.

En Venecia ha habido demostraciones en sentido unitario.

Londres 17.—Segun noticias de los Estados Unidos, el presidente Mr. Lincoln se muestra inclinado á contemporizar con los disidentes.

Paris 17.—Un despacho de Copenhague anuncia que los Estados del Holstein están decididos á rehusar las proposiciones de Dinamarca.

Marsella 18.—En los mares de Levante hace un tiempo horroroso. La situacion comercial empeora en Constantinopla. La Puerta ha enviado una comision á Bosnia para enterarse de las quejas de los cristianos. El palacio de la embajada de Cerdeña ardió.

Un folleto semi-oficial propone en Turquía renunciar á los empréstitos extranjeros, organizar el crédito moviliario y las negociaciones agrícolas.

Berlin 18.—Un bando del principe Gortschakoff prohibe las nuevas demostraciones proyectadas en las calles; lo ha motivado una procesion de mujeres que se preparaba en Varsovia.

La administracion, la enseñanza y la magistratura, serán confiadas á polacos. Esto ha agradado, y ha habido iluminaciones.

Paris 18.—Las elecciones en Polonia han empezado con el mayor orden. El primer nombre en lista es el conde Zamoiski. Se cree reuna gran mayoría. El principe lugar-teniente ha decidido que los antiguos profesores de la Universidad suprimida formen parte del Consejo de educacion pública. Esta medida ha producido excelente efecto.

Un telegrama de Turin dice que Victor Manuel irá á Nápoles despues de las grandes funciones nacionales que se preparan en Turin, y que S. M. pasará tres meses en aquella ciudad.

Paris 20.—El banquero Solar se ha escondido á consecuencia de haberse dictado contra él auto de prision.

El *Morning Herald* dice que los piemonteses debian entrar hoy en Roma.

El general Goyon impidió en Roma el 14 una demostracion en favor de la unidad italiana.

Civitella del Tronto continúa resistiéndose. Francisco II ha enviado orden de rendirse.

Roma 19.—Su Santidad pronunció ayer en el consistorio la alocucion anunciada.

En ella responde á los que acusan al pontificado de ser inconciliable con la civilizacion, demostrando que, por el contrario, lo propio hoy que en los pasados tiempos, ha sido siempre origen, guia y canal de la civilizacion verdadera; pero que, hoy como siempre, es contrario á esta pretensa civilizacion moderna que persigue á la Iglesia, que aprisiona á los cardenales, que proscribiera á obispos y sacerdotes, que suprime órdenes religiosos, que despoja al santuario y que huella toda justicia.

Deplora la violacion del Concordato cometida en el reino de Nápoles.

Declara haber hecho libremente concesiones, y aceptado las que le han sido aconsejadas por los principes católicos; pero que jamás aceptará los consejos ni pretensiones de un gobierno usurpador. Lamentase de ver volcada toda autoridad, promete perdon á los extraviados, y encomienda la causa de la Iglesia á Dios, vengador de la justicia y del derecho.

Liverpool 17.—El *Heraldo* de Nueva-York, trae noticias de Méjico que alcanzan al 17 de febrero.

Seguia la confiscacion de los bienes del clero.

El 13 suprimió el gobierno catorce conventos, y al siguiente dia, 14, hubo una demostracion en favor del clero, y que se sofocó sin derramamiento de sangre.

Paris 20.—La *Gaceta de Agram* del 19, dá noticias muy alarmantes. La insurreccion cunle entre los rajás de toda la Herzegovina. Muchos montenegrinos se han unido á los insurgentes. Los turcos son casi siempre derrotados. Las aldeas turcas de la frontera de Montenegro, han sido quemadas, como tambien las provisiones de guerra de los turcos. Siete mil bachibozocks han sido llamados á las armas.

Washington 8.—Son belicosas las noticias del Sur.

Marsella 19.—Hay noticias de Nápoles del 16, Liborio Romano, antes de presentar su dimision al consejo de lugartenencia habia hecho publicar en todo el reino un informe del Consejo, declarando que el país está descontento é indicado el

remedio que cabe en sus males. El mismo ministro habia dado orden para que en todo el reino hubiese fiestas el 19 con motivo de ser los dias de Garibaldi.

Paris 20, por la noche.—La *Patrie* desmiente esta tarde que vaya á ser reemplazado el general Goyon en Roma.

Turin 20.—El rey ha aceptado la dimision de todos los ministros. Cavour formará el nuevo gabinete con individuos pertenecientes á todos los partidos de Italia.

Nápoles 19.—Aceptada la dimision del consejo de lugar-tenencia.

Varsovia 19.—La delegacion de ciudadanos ha manifestado al principe Gortschakoff que nuevos síntomas de agitacion hacen necesaria la pronta publicacion de las reformas.

Constantinopla 19.—El embajador ruso renuncia á insistir sobre la reunion de conferencia, con tal que la Puerta someta sus reformas á las potencias. Turquía ha sometido su plan de reforma del Libano. Divide la administracion en dos provincias con consejos mistos de musulmanes y cristianos.

Londres 19.—Inglaterra, de acuerdo con Francia y Rusia, ha recomendado á Dinamarca someta á los Estados del Holstein el presupuesto de los negocios en comun, para que puedan votar afirmativa ó negativamente.

Paris 19.—Es falso que Mr. de Lagueronniere escriba otro folleto sobre la cuestion romana.

Trieste 20.—Ha estallado en la Herzegovina una formidable insurreccion de la poblacion cristiana.

E. D. M.

## VARIETADES.

### RASGOS CURIOSOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

—Poco antes de morir el Rey D. Enrique II llamó á su hijo D. Juan I y le dijo: Hay en el Reino tres clases de gentes: unos que siempre siguieron mi partido, otros que con la misma constancia se declararon por Don Pedro y otros que hicieron *profesion de diferentes* para aprovecharse de ambos. A los primeros mantelos en sus empleos, adelanta cuanto puedas á los segundos y desprecia á los terceros, porque nunca tuvieron mas idolo que su interés.

—Cuando Enrique III llegó á la mayor edad, el Arzobispo de Santiago, que habia sido uno de los gobernadores en su minoría, le dijo que debia seguir ciegamente su voluntad como antes para asegurar el acierto. El Rey le contestó, *mientras fui pupilo obedecí vuestros preceptos, ahora que soy Rey, no dejaré de valerme de vuestras advertencias cuando sea menester.*

—Luego que los reyes católicos conquistaron á Granada, el Rey Boabdil, último de los moros en España, lloraba la perdida de su Reino; *llora* (le dijo su madre) *como una mujer, ya que no tuviste aliento para pelear como hombre.*

—Cuando fué Regente de España el gran Cardenal Cisneros prohibió á los eclesiásticos el pretender beneficios y prevendas porque decia que solo deben darse á la virtud y al mérito. Uno de sus familiares supo que habia vacado uno que él codiciaba y dijo al Cardenal, Señor, ha vacado en mi pueblo un beneficio, bien sé que tenéis prohibido pretender, y Dios me guarde de faltar á vuestras órdenes, solo os pido consejo para que

me digais como he de valerme para conseguirlo. El Eminentísimo Prelado le contestó con gravedad, *marcha á hacer que te estieden los despachos.*

—Un delator infame dió parte al Emperador Carlos V, de que muy cerca de él estaba oculto un comunero; y el Emperador le contestó *mejor fuera que le hubieras avisado que yo estaba aquí, que no decirme donde él está.*

## GACETILLA

**Robo.**—En la noche del martes pasado se ha hecho otro en una casa de la *Calle Traviesa*: á falta de dinero se llevaron comestibles, y algunos otros efectos. La *industria* de todo saca provecho.

**Mas id.**—En la madrugada del 25 de Febrero último se cometió un robo en término del Campillo, por cinco hombres que cogieron seis hilos de oro y algunas varas de paño.—En la noche del 12 del corriente han sido robadas en Navagaliega, dos caballerías menores.

—Ya deben estar en Zamora los Sres. Beltran de Lis, concesionario de la línea de dicha Ciudad á Medina, y los Ingenieros Elduayea, y Alan. Se asegura que tienen ánimo de venir á esta: nos alegraremos de ello para ver si así vamos también nosotros poniéndonos en línea.

**Que se guarde la veda.**—Desde algunos años acá se pesca en el Tórmes con todo género de aparatos ilícitos y en tiempos prohibidos, gracias á la tolerancia de las autoridades. Esto produce dos males, descascar de peces el río, y perjudicar notablemente á los propietarios de las aceñas con los tales aparatos llamados vulgarmente *tiritaños*. Los colocan los pescadores en la corriente de las pesqueras, para coger las hembras, cuando están eshuevando, y para asegurar estos, clavan unas fuertes estacas por donde entra el agua, y revientan las pesqueras; este daño cuesta luego mil reales por cada pie en cuadro. Algunos propietarios han tratado de hacer responsables á los molineros; pero estos se escusan diciendo que no quieren indisponerse con los pescadores de oficio, no se sabe por qué razón. Sería de desear que en este asunto interviniese la autoridad, haciendo entender que desde primero de Marzo hasta primero de Agosto, nadie puede pescar mas que con caña, que la ley considera como inofensiva.

—El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha contratado en público remate la construcción de 700 varas de acera, de piedra de Valdemierque, al tipo de 25 rs. la vara cuadrada, y siendo de cuenta del contratista los gastos de porte, labra y colocación de la piedra. Como la contrata ha de llevarse á cabo en un plazo de cinco ó seis meses, que está prefijado en el pliego de condiciones, auguramos que el público verá con gusto que en corto tiempo reciben aquellas obras un impulso á que no estamos acostumbrados. Falta solo que la Corporación municipal haga por que pronto se formule en hechos lo convenido.

—Hemos sabido que apesar de haber sido anunciado por dos veces el remate del alumbrado público de esta ciudad, y la última por solo un año y bajo el tipo de 56,593 rs., no ha habido ningun postor. Pesadillo será para el cuerpo municipal si aquel importante y ya complicado servicio tiene al fin que hacerse por administración, pero seguro será también que en ningun caso llegará á prestarse tan mal como hoy tenemos el disgusto de observar.

—Se nos ha dicho que los individuos que hoy forman el Ayuntamiento de esta ciudad, se han manifestado muy dispuestos á secundar moral y materialmente las proyectos de la Excm. Diputación provincial ea el malaventurado asunto de línea férrea á Medina. Se añade también que á ser necesario, no reusarán responder individualmente y en la proporción que sus recursos les permitan, del gasto de los estudios, hasta que estos puedan ser sufragados legalmente por la Diputación.

—El *Pensamiento español* dice que de Salamanca le participan que el Ayuntamiento se ha negado á dar este año cierta cantidad con que desde *tiempo inmemorial* contribuía para los gastos de la procesión del Viernes Santo. Remitimos al comunicante á lo que en el número anterior hemos dicho. ¿Quiere que hablemos mas claro?... pues que no apure mucho, que dispuestos estamos, siquiera para evitar que el noticiero del *Pensamiento* incurra de *buena fe* en errores que en todo tiempo, y mas en tiempos de penitencia, parecen mal en personas tan timoratas como le suponemos. Otras lindezas añade sobre el Ayuntamiento, Gobernador civil y otras personas.... ¡Caridad hermano!

**Semana Santa.**—La música de las lamentaciones que secantarán el miércoles próximo en la Santa Basilica de esta capital, es debida al esclarecido hijo de Salamanca Sr. Doyagüe, cuya celebridad artistica es notable en Europa; esceptuando la primera á cuatro y ocho voces, composición del Sr. Olivares. La segunda es de tiple y la tercera de contralto con orquesta y acompañamiento de piano obligado; por último se cantará el gran miserere también del Sr. Doyagüe.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

## SECCION LITERARIA.

### POESIA.

Ben provvide natura al nostro stato  
Quando dell' Alpi scherme  
Pose fra noi, é la Tedesca rabbia;  
Virtu contra Furóre  
Prenderá l'arme; e sia 'l combater corto:  
Che l' unico valore  
Negli Italici cor non e ancor morto.

PETRARCA.

Que puede el despotismo —  
Contra el heroico aliento  
De armado pueblo que romper ansia

El ominoso yugo que le oprimo  
Y derrocar la infame tiranía? —  
Puede lanzar de los preñados bronces  
Esterminio y horror, de sangre un río  
Implacable verter, y rudo estrago  
Luto y desolación sembrar impio.  
Empero, no contrarrestar venciendo  
De los libres la indomita bravura  
Su altivez y sus bríos abatiendo. —  
Así la Italia.—El águila altanera  
Del Austria desgarraba  
Su noble corazón.—Irguióse un día  
Y el grito alzando de venganza y guerra  
Aprestóse á la liz ronca y sañuda.  
Huyó el águila herida, y desde entonces  
Para mengua del Austria arripotente.  
El laurel inmortal de Solferino  
De Italia cine la gloriosa frente. —  
Hoy, un nuevo laurel esplendoroso  
De la victoria la deidad sangrienta  
Une á sus otros timbres,—y estremecen  
Las esferas del viento sonoro  
Los brabos de Palestro y de Migenta  
Con himnos de triunfo.... A su pujanza  
Gaeta se postró. Ráfagas leves  
La enseña mecen de la Italia libre  
En los batidos muros,  
Mientras cruzando las ceruleas olas,  
Trémulo el pecho y la color perdida,  
Sin patria y sin hogar y en nave agena  
Huyendo vá la magestad caída. —  
Y esos himnos de triunfo que levantan  
Los hijos de la Italia victoriosos,  
Resuenan de los pueblos oprimidos  
En el doliente corazón.—Responde  
Venecia un tiempo del Muslime espanto  
De su heroico leon con los rugidos,  
Y Austria la frente con pavor esconde  
Entre los pliegues de su régio manto.  
Polonia enardecida á la esperanza  
Torna y requiere la nudosa lanza;  
El Rumano gozoso  
Plácemes mil al triunfador envía;  
El Vaticano tiembla receloso;  
Prepárase á la lid la noble Ungría. —

Italianos! el término grandioso  
De vuestra empresa llega.—En Solferino  
Finalizando la primer jornada  
Marcó á vuestro valor nuevo camino  
La que os alienta libertad sagrada.  
«A la lid otra vez— aun hay hermanos  
Os dijo entonces, que oprimidos gimén.» —  
Y á nueva lid el formidable acero  
Desnudasteis—y Nápoles un día  
Gozosa os aclamó;—vuestro ardimiento  
Sus lúgubres cadenas trituraba  
Y de inicua opresion para escarmiento  
Irguióse libre la que fuera esclava. —  
Hoy, los postrados muros de Gaeta  
Acatan vuestra escelsa bizarria....  
A la lid otra vez.—Venecia aun llora  
Sumida en negra esclavitud impia,  
Roma os tiende los brazos desolada...  
Otro esfuerzo—y la enseña triunfadora  
De Italia unida y libre y envidiada  
Colocad en el alto Capitolio —  
Y solo entonces la temible espada  
Luto y mengua y terror de los tiranos  
Envainad, solo entonces Italianos! —

1861. MARIANO GIL SANZ.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

### MARZO.

Día 25 Lun. *La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Niño de pios*, y san Dimas el buen Ladrón.  
 Día 26 Márt. San Braulio y san Teodoro obs.  
 Día 27 Miér. San Ruperto ob. y cf.  
 Día 28 Juev. *santo* sros Castor y Doroteo mres. y san Sixto III.  
 Día 29 Vier. *santo*, san Eustasio ab. y mr. y san Siro.  
 Día 30 Sáb. *santo*, san Juan Climaco ab. y san Quirico, mártir.  
 Día 31 Dom. *Pascua de Resurreccion*, sta. Balbina vg. y m., san Amós prf.

Por el Sr. Gobernador de la Provincia se ha concedido el establecimiento de una Parada en Villanueva de Cañedo, y de otra en Corbacera.

—Por la seccion de Fomento de este Gobierno se avisa á D. Manuel Diaz de Arcaya, para que se persone á recoger un título de Licenciado en Filosofía y Letras, que ha remitido el Ministerio.

—La Administracion de Hacienda pública, avisa en circular del 14, á D. Joaquin Rodriguez Vargas, D. Francisco Martin Mauricio, D. Angel Gonzalez, D. José María Corcoles, D. José Sierra, D. Nicolas Petite y D. Mariano Molina, para que en término de treinta dias, comparezcan á entregar ciertas sumas, por las que resultan en descubierto por derechos de arancel que dejaron de ingresar en Tesorería.

—*Vacante.*—Se halla la cátedra de Patología quirúrgica, correspondiente á la facultad de medicina de Valladolid.

## PRESIDENCIA

### DE LA

## TA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Concluye la relacion de los expedientes de redenciones de Censos de menor cuantia aprobados por la Junta de Ventas de esta Provincia.

### CLERO.

Importe de la capitalizacion

Sesion del 21 de Noviembre. Rs. vn.

Luciano Sanchez, vecino de Salvadios, por sí y á nombre de los demás herederos de María Martin que lo fué de Avila, otro de 33 rs. de réditos anuales, á favor de la Iglesia parroquial de Peñaranda. 330

Valentin Rodriguez, vecino de Peñaranda, otro de 30 rs. de réditos anuales, á favor de la Fábrica de la Iglesia parroquial de dicha villa. 300

Juan Rollan y Felipe Hernandez Pizarro, vecinos de Peñaranda, otro de 15 rs. de réditos anuales, á favor de la Iglesia parroquial de dicha villa. 150

D. Norberto Hernandez Pizarro, vecino de Peñaranda, otro de 23 rs. de réditos anuales, á favor del Beneficio simple servidero de la Iglesia parroquial de dicha villa. 230

Miguel Martin Garcia, vecino de Peñaranda, otro de 40 rs. de réditos anuales, á favor de la Iglesia parroquial de dicha villa. 400

Joaquina Dominguez, vecino de San Martin del Castañar, y Gabriel Benito, de la misma vecindad, otro de 24,72 de réditos anuales, á favor de la Iglesia Cathedral de Ciudad-Rodrigo. 247 20

Juan Alonso, vecino de S. Miguel de Valero, otro de 11,72 de réditos anuales

les á favor de la Iglesia del pueblo. 117 20  
 José Navarro, vecino de S. Miguel de Valero, otro de 34,50 de réditos anuales, á favor de la Iglesia de la misma villa. 345

Bartolomé Muñoz, vecino de dicho S. Miguel, otro de 12 rs. de réditos anuales, á favor de la Iglesia de la misma villa. 120

## GRAN BARATO DE ROPAS HECHAS. BAZAR EUROPEO.

El dueño de este establecimiento deseando complacer al público Salmantino, reconocido por la buena acogida que sus géneros merecieron en su primera estancia en esta poblacion, no omitirá medio alguno á fin de proporcionar á sus consumidores toda clase de prendas cual las puedan desear, su calidad, precio y forma; y para alcanzar el fin que se propone, aunque en el surtido que en esta ocasion tiene el honor de ofrecer al público, lleguen personas que no encuentren las que puedan necesitar, con solo manifestar sus deseos á su representante y mediante convenio con el mismo, las tendrán en breves dias con las ventajas que el público tiene ya conocidas.

## FABRICA DE CORBATAS DE CABALLEROS. FABRICA DE PUÑOS DE CAMISAS. FABRICA DE CUELLOS DE CAMISAS.

Especialidad en la fabricacion de estos tres artículos confeccionados en París, en el taller de J. J. G. Peribañez, y puestos á la venta en su establecimiento de *Camisería Francesa*, establecido en la Acera de San Francisco, núm. 4, Valladolid.

### COMISION Y ESPORTACION.

#### Precios fijos.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos por carecer de los sellos correspondientes.

Nombres.	Puntos donde se dirigen.
Excmo. Sr. D. Claudio Moyano.	Madrid.
D. Antonio del Rio (Celanova) Trasmiras.	Isla de Leon.
Isidoro Martin.	Fuente de Lito.
Fulgencio Gonzalez.	Madrid.
Dionisio Garcia.	Salamanca.
José Gonzalez.	

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 23  
 Carne de vaca, 1 real 54 céntos. libra.—Id. de

carnero, 1 real 65 céntos. libra.—Tocino, 3 rs. 30 céntimos libra.—Aceite, 64 rs. arroba.—Vino, 22 reales 60 céntos. cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvias, 63 rs. fanega.—Miel, 51 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 18 céntos. libra.

—Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.º, de 37 á 38 rs.—Id. de 2.º, de 33 á 34 rs.—Id. de 3.º, de 32 á 33 rs.—Rubion, de 24 á 26 rs.—Centeno, de 22 á 23 rs.—Cebada, de 21 á 22 rs.—Guisantes y hervejas de 27 á 28 rs.—Algarrobas de 29 á 30 rs.—Muelas 27 á 28 rs.—Garbanzos de 70 á 110.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.  
 Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.